

## **City of Lynnwood Donación de Alivio para Negocios**

El Lunes, 8 de Junio del 2020 el consejo de la ciudad de Lynnwood por unanimidad aprobó la asignación de \$500,000 del fondo City's federal CARES Act para ser colocado en el programa de Alivio de los negocios y así proveer un apoyo económico a nuestros pequeños negocios locales que han sido impactados grandemente por el COVID-19. Los negocios de Lynnwood pueden aplicar ahora para recibir una donación de \$10,000 de la Ciudad de Lynnwood. La fecha límite para solicitudes es el viernes 26 de junio a la 4:00 PM.

### **Fondos Disponibles**

Todos los negocios elegibles que entreguen una solicitud completa y a tiempo tendrán la oportunidad de recibir una donación de hasta \$10,000 hasta que se hayan agotado los fondos. Un total de \$500,000 están disponibles. Los fondos pueden ser utilizados para gastos de operación existentes, incluyendo alquileres o hipotecas, planillas, utilidades, inventario, mercadeo y mejoras para cumplir con el distanciamiento social requerido. Sera necesario presentar documentación de los gastos si se otorga la donación y gastos elegibles deberán ser incurridos durante el periodo del 1 de Marzo 2020 hasta 31 de Octubre 2020.

**Los fondos son limitados. Pueda que no todos los solicitantes reciban una donación y algunos solicitantes recibirán una donación menor de la cantidad de \$10,000.** Pueda que haya que pagar impuestos sobre los los fondos de la donación. Por favor consulte con su consejero financiero para guía. A los receptores de las donaciones se les requerirá que firmen un acuerdo de donación con la ciudad lo que requerirá presentar un reporte de cómo se utilizaron los fondos. Los receptores de las donaciones también deberán entregar un W-9.

### **Negocios Elegibles**

Para poder ser elegible para la Donación de Alivio para Pequeños Negocios de la Ciudad de Lynnwood deberá cumplirse con los siguientes requisitos:

- Ubicación física (ladrillo y mortero) en la Ciudad de Lynnwood
- Haber estado en operación y con licencia de la ciudad de Lynnwood desde el 31 de Mayo 2019
- Tener una licencia vigente de Negocios de la Ciudad de Lynnwood
- 10 o menos empleados, incluyendo el propietario
- Demostrar por lo menos una reducción de 25% en ingresos debido al COVID-19

### **Gastos Elegibles**

- Retener y/o apoyo para los empleados, planilla y beneficios
- Restableciendo resiliencia financiera
- Alquiler del negocio o pago de hipoteca
- Dando respuesta a restricciones temporales relacionadas con el COVID-19 relacionadas con la actividad de negocios

- Aumento de capacidad tecnológica para habilitar métodos alternativos de trabajo o entrega de servicios a domicilio
- Crear campañas nuevas de mercadeo
- Revisión de planes de negocios
- Pagar servicios de proveedores
- Limpieza/restauración de instalaciones

**Fecha Límite de Solicitud**

La solicitud deberá ser entregada antes del viernes 26 de Octubre 2020 a las 4:00 PM. Ninguna solicitud será aceptada después de la fecha límite. Para más información o para aplicar en línea visite: [www.LynnwoodWA.gov/BusinessGrant](http://www.LynnwoodWA.gov/BusinessGrant)

Para más recursos de negocios por COVID-19 visite: [LynnwoodWA.gov/COVID-19BusinessResource](http://LynnwoodWA.gov/COVID-19BusinessResource)

Si necesita ayuda en su idioma primario para llenar su solicitud por favor contáctese con Christy Murray a [cmurray@LynnwoodWA.gov](mailto:cmurray@LynnwoodWA.gov) o al Tel. 425-670-5044 y un intérprete será provisto para usted sin costo alguno. Por favor solicite un intérprete a más tardar el 23 de Junio del 2020.